



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

ORDEN DEL DÍA

MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025 – ACTA No.32

PLATAFORMA YOUTUBE: Compartiremos transmisión en vivo de la sesión a través del Canal de la Comisión Séptima del Senado mediante la plataforma de YouTube:

<https://www.youtube.com/channel/UCVnZKJeJxweHebgm5DEeTIA>

TRIGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA - PRESENCIAL

LEGISLATURA 2024-2025

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN PROYECTOS DE LEY

FECHA: MIERCOLES 26 DE MARZO DE 2025
HORA: OCHO Y MEDIA (8:30 A.M.)
MODALIDAD: PRESENCIAL
LUGAR: RECINTO COMISIÓN SÉPTIMA DEL SENADO - EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO

Por de la Honorable Mesa Directiva de esta Célula Legislativa Senadora **NADYA GEOGETTE BLEL SCAFF- Presidenta** y Senadora **BERENICE BEDOYA PÉREZ- Vicepresidenta**, el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria del día miércoles 26 de marzo de 2025, que aquí se convoca, según el artículo 80 del Reglamento Interno del Congreso, es el siguiente:

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Lectura del Orden del Día

III

Aprobación de las Actas No 26 del 25 de febrero de 2025, Acta No 27 del 26 de febrero de 2025, Acta 28 del 04 de marzo de 2025 y el Acta No 29 del 12 de marzo de 2025

IV

Anuncio Proyectos de Ley para votación en Primer Debate

V

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B Edificio Nuevo del Congreso,
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265 e-mail: comisión.septima@senado.gov.co Bogotá, D.
C - Colombia



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

Proposiciones y Varios

VI

CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE DE PROYECTOS DE LEYES ANUNCIADOS EL DÍA MARTES 18 DE MARZO DE 2025, SEGÚN CONSTA EN EL ACTA 31, DE ESA FECHA.

1. PROYECTO DE LEY No. 237/2024 SENADO, 311/2023 CÁMARA “POR LA CUAL SE REGULAN LOS PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS CON FINES ESTÉTICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.”

INICIATIVA H.R. ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, H.R. CAROLINA GIRALDO BOTERO, H.R. KARYME ADRANA COTES MARTÍNEZ, H.R. CATHERINE JUVINAO CLAVIJO, H.R. MARÍA FERNANDA CARRASCAL ROJAS, H.R. LEIDER ALEXANDRA VÁSQUEZ OCHOA, H.R. VÍCTOR MANUEL SALCEDO GUERRERO, H.R. DUVALIER SÁNCHEZ ARANGO, H.R. ERIKA TATIANA SÁNCHEZ PINTO, H.R. MARELEN CASTILLO TORRES, H.R. ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO

RADICADO: EN SENADO: **17-09-2024**

EN COMISIÓN: **20-09-2024**

EN CÁMARA: **22-11-2023**

PUBLICACIONES – GACETAS

TEXTO ORIGINAL	PONENCIA 1er DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO COM VII CÁMARA	PONENCIA 2do DEBATE CÁMARA	TEXTO DEFINITIVO PLENARIA CÁMARA	PONENCIA 1do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO COM VII SENADO	PONENCIA 2do DEBATE SENADO	TEXTO DEFINITIVO O PLENARIA SENADO
23 Art 1670/2023	23 Art 1800/2023	23 Art 706/2024	23 Art 706/2024	23 Art 1301/2024	23 Art 2170/2024			

TRAMITE EN CÁMARA DE REPRESENTANTES

Radicado en Comisión	28 Noviembre 2023
Ponentes Primer Debate Cámara	H.R. María Fernanda Carrascal Rojas
Ponencia Primer Debate	Gaceta 1800/2023
Aprobado en Sesión	Abril 03 de 2024 acta 37
Ponentes Segundo Debate	H.R. María Fernanda Carrascal Rojas H.R. Víctor Manuel Salcedo Guerrero
Ponencia Segundo Debate	Gaceta 706/2024
Aprobado en Plenaria	ACTA 165 de 21 Agosto 2024
CONCEPTOS	Ministerio de Educación Gaceta 195/2024 Superintendencia de Industria y Comercio

ANUNCIOS



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

Martes 18 de febrero Acta N° 25, , Martes 25 de febrero de 2025, Acta No 26, Miércoles 26 de febrero de 2025, Acta No 27, Martes 04 de marzo de 2025 Acta 28, Miércoles 12 de 2025 Acta 29, jueves 13 de marzo de 2025 Acta No 30.

PONENTES PRIMER DEBATE

HH.SS. PONENTES	ASIGNADO (A)	PARTIDO
FERNEY SILVA IDROBO	COORDINADOR	PACTO HISTORICO
FABIAN DIAZ PLATA	PONENTE	ALIANZA VERDE

TRÁMITE EN SENADO

SEP.26.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1127-2024
OCT.11.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate
OCT.15.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1232-2024
OCT.31.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1329-2024
NOV.25.2024: Designación de ponentes mediante oficio CSP-CS-1391-2024
DIC.09.2024: Radican solicitud de prórroga para primer debate
DIC.11.2024: Aceptación de Prorroga mediante oficio CSP-CS-1541-2024
DIC.16.2024: Radican informe de ponencia para primer debate
DIC.17.2024: Se manda a publicar Informe de ponencia para primer debate mediante oficio CSP-CS-1582-2024
ENE.09.2025: Radican solicitud de prórroga
ENE.22.2025: Respuesta a solicitud de prórroga CSP-CS-35-2025
FEB.05.2025: Radican prórroga para informe de ponencia de primer debate
FEB.07.2025: Respuesta a solicitud de prórroga CSP-CS-0097-2025
FEB.12.2025: Radican prórroga para informe de ponencia de primer debate
FEB.17.2025: Respuesta a solicitud de prórroga CSP-CS-0123-2025
PENDIENTE DISCUSION Y VOTACION PONENCIA PRIMER DEBATE

CONCEPTO SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN S.C.A.R.E

FECHA: 24-10-2024

GACETA No. [1805/2024](#)

SE MANDA PUBLICAR EL 25 OCTUBRE DE 2024 CSP-CS-1299-2024

CONCEPTO MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

FECHA: 06-11-2024

GACETA No. [1893/2024](#)

SE MANDA PUBLICAR EL 06 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1371-2024

CONCEPTO SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

FECHA: 20-10-2024

GACETA No. [2025/2024](#)

SE ENVIA A PUBLICAR EL 22 NOVIEMBRE DE 2024 CSP-CS-1441-2024

VII

DEBATE CONTROL POLITICO

PROPOSICIÓN NO. 47 DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2025.

TEMA: "SOBRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO — FOMAG



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

CITADOS E INVITADOS

DANIEL ROJAS MEDELLÍN
Ministro de Educación Nacional

Doctor ANTONIO SANGUINO
Ministro de Trabajo

Doctor: DIEGO GUEVARA
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Doctora MAGDA GIRALDO PARRA
Presidenta de la Fidupervisora S.A

Doctor: CÉSAR FERRARI
Superintendente Financiero de Colombia

Doctor: GIOVANNY RUBIANO
Superintendente Nacional de Salud

Doctor: GREGORIO ELJACH PACHECO
Procurador General de la Nación

Doctor: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ
Contralor General de la república

CUESTIONARIOS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN:

1. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio de Educación en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvase indicar qué tipo de actuaciones ha realizado el MEN para garantizar la transparencia y eficacia en el manejo de los recursos del FOMAG;
3. Sírvase informar si el cronograma de implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio se está cumpliendo;

MINISTERIO DE TRABAJO:

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B Edificio Nuevo del Congreso,
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265 e-
mail: comisión.septima@senado.gov.co Bogotá, D.
C - Colombia



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

1. Sírvase explicar en qué consisten las modificaciones del FOMAG asociadas al componente de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST);
2. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio del Trabajo en la transición del modelo de salud del magisterio;

MINISTERIO DE HACIENDA

1. Indique en qué ha consistido el papel del Ministerio de Hacienda en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvase informar cuáles son las fuentes y usos de los recursos públicos de la salud del magisterio colombiano;
3. Sírvase informar cuál ha sido la proyección hecha por la entidad sobre la financiación del FOMAG con el nuevo modelo;
4. Sírvase indicar el papel del Ministerio de Hacienda en la supervisión y vigilancia del manejo de recursos del FOMAG;

FIDUPREVISORA

1. Indique en qué consistieron las adecuaciones institucionales que hizo la entidad para la implementación del nuevo modelo en salud;
2. Sírvase indicar cuáles fueron las principales diferencias con relación a la estructura organizacional y funcional en el anterior modelo de prestación;
3. Sírvase informar y explicar la conformación del equipo de estructuradores del nuevo modelo de salud por el FOMAG;
4. Sírvase informar cuáles son las fuentes y usos de los recursos públicos de la salud del magisterio colombiano;
5. Sírvase suministrar los documentos técnicos que soportan el cálculo de la UPC del magisterio vigente en la actualidad y la copia en formato PDF de la actuación administrativa de su fijación;
6. En línea con la pregunta anterior, ¿para el nuevo modelo de salud se ha dispuesto un mecanismo de esta naturaleza para la gestión del riesgo financiero?
7. Sírvase informar en qué consisten las medidas especiales para el periodo de transición hacia el nuevo modelo de salud del magisterio, detalle el cronograma del proceso y su nivel de cumplimiento a la fecha.
8. Indique el estado de implementación de la arquitectura de gestión de las 8 Coordinaciones Regionales y las 32 Unidades de Gestión departamentales y distrital.
9. Sírvase informar los requisitos del empleo y los criterios de selección para coordinadores regionales y para gestores de oficinas departamentales y distritales.
10. Sírvase suministrar en formato excel editable el listado de coordinadores regionales y gestores de oficinas departamentales y distritales nombrados actualmente, anexe



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

en formato pdf las hojas de vida consignadas en el SIGEP en que se precise su experiencia profesional y formación académica.

11. En los casos en que no se ha realizado el nombramiento, indique las razones de este rezago y la fecha en la que se espera completar los nombramientos de directivos de la arquitectura de gestión.
12. Sírvase indicar en qué estado se encuentra la conformación de la Red Nacional de Servicios de Salud, precisando para cada una de las 8 regiones en un excel editable: razón social y nit de los prestadores y proveedores contratados por nivel de complejidad; naturaleza pública, privada o mixta del prestador/proveedor; modalidad de contratación y términos de selección; número de proceso contractual en SECOP y monto del contrato.
13. Respecto al listado de prestadores del numeral 4, discrimine cuáles de ellos son contratistas del modelo de atención con anterioridad al 1 de mayo de 2024, cuáles y cuántos han sido contratado por primera vez.
14. Respecto al listado de prestadores del numeral 4, presente de manera separada la contratación de los gestores farmacéuticos; para este listado de gestores, sírvase indicar el estado de instalación y apertura de puntos de dispensación.
15. Indique cuál es el mecanismo de autorización y entrega de medicamentos que está siendo usado actualmente en el FOMAG, detalle las etapas del mecanismo y los tiempos promedio por etapa.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

1. A raíz de las denuncias y evidencias de inconformidades en la implementación del FOMAG, sírvase indicar qué acciones de inspección, vigilancia y control ha realizado a la Fiduprevisora en lo relacionado al manejo de recursos del FOMAG y el cumplimiento de funciones legales y constitucionales.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD

1. En el período 2015 a la actualidad, indique las actuaciones, medidas administrativas y sanciones que ha desarrollado la SNS sobre la Fiduprevisora y el Consejo Directivo del FOMAG;
2. Sírvase indicar en que han resultado de las medidas de cesación de acciones sobre la Fiduprevisora y el Consejo Directivo (Resolución 2024200000004440- 6 de 21 – 05 – 2024) y en qué concluyó esta actuación;
3. Adicionalmente, sírvase indicar qué otro tipo de actuación ha realizado o considera realizar la SNS sobre las peticiones, quejas, respuestas y solicitudes sobre las prestaciones de salud del magisterio;



Rama Legislativa del Poder Público
Comisión Séptima Constitucional Permanente
Senado de la República

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

1. Indique en qué ha consistido el papel de la PGN en la transición del modelo de salud del magisterio;
2. Sírvase indicar si la PGN ha realizado intervenciones o procesos administrativos con relación a la implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio;
3. En línea con el numeral anterior, sírvase suministrar los informes sobre las actuaciones de la PGN sobre el funcionamiento del FOMAG, con sus respectivos anexos, al menos desde 2015 hasta la actualidad.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1. Indique si el FOMAG y sus administradores han sido sujeto de procesos de investigación y/o auditoría en curso o terminados, al menos desde 2015 hasta la actualidad;
2. Indique si el FOMAG y sus administradores han sido sujeto de procesos de responsabilidad fiscal en curso o terminados, al menos desde 2015 hasta la actualidad;
3. En caso afirmativo, sírvase suministrar cuál fue el resultado del procedimiento administrativo de responsabilidad fiscal y en qué concluyó la actuación de la entidad. En su respuesta sírvase suministrar los detalles de: a) documentos y resoluciones del expediente y su decisión; b) estimaciones de detrimento patrimonial; c) montos de responsabilidad fiscal fallados y d) situación de pago de éstos montos;
4. Indique en qué ha consistido el papel de la CGR en la transición del modelo de salud del magisterio;
5. Sírvase indicar si la CGR ha realizado intervenciones o procesos administrativos con relación a la implementación del nuevo modelo de salud en el magisterio;
6. En línea con el numeral anterior, sírvase suministrar los informes sobre las actuaciones de la CGR sobre el funcionamiento del FOMAG, con sus respectivos anexos, al menos desde 2015 hasta la actualidad;

*La Mesa Directiva de la Comisión Séptima del Senado, altamente agradecerá la **puntual asistencia**, para efectos de evacuar las temáticas contempladas en el presente Orden del Día.*

NADIA GEORGETTE BLEL SCAFF
Presidenta

BERENICE BEDOYA PÉREZ
Vicepresidenta

PRAXERE JOSÉ OSPINO REY
Secretario General

Carrera 7 No. 8-68 Oficina 241B Edificio Nuevo del Congreso,
Teléfonos: 3824264/68/69/73. Telefax: 3824265 e-
mail: comisión.septima@senado.gov.co Bogotá, D.
C - Colombia